



Tribunal Supremo
Secretaría de Gobierno

Expte. núm. 109/2023

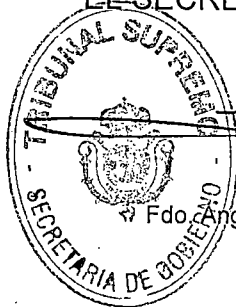
Tribunal Supremo
Registro Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo
SALIDA
Nº Reg: REGAGE23s00083714789
Fecha: 11/12/2023 12:08:05

Excmo. Sr.:

Cumpliendo Acuerdo, tengo el honor de dirigir a V.E. el presente a fin de remitirle certificación relativa a la sesión de Sala de Gobierno de fecha trece de noviembre del año en curso, a propósito del punto *II.1 sobre*: **“CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE LETRADO/A COORDINADOR/A DEL GABINETE TÉCNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO EN COMISIÓN DE SERVICIOS, CON RELEVACIÓN DE FUNCIONES, PARA EL ÁREA SOCIAL COMO CONSECUENCIA DEL CESE DE D^a ALICIA CATALÁ PELLÓN CON EFECTOS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2024”**, para que surta los efectos procedentes.

Madrid a 11 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



Fdo. Angel-Tomás Ruano Maroto.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.

D. ÁNGEL TOMÁS RUANO MAROTO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPREMO,

CERTIFICO: *Que en la sesión de Sala de Gobierno de fecha once de diciembre del año en curso, a propósito del punto II.1 sobre: “CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE LETRADO/A COORDINADOR/A DEL GABINETE TÉCNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO EN COMISIÓN DE SERVICIOS, CON RELEVACIÓN DE FUNCIONES, PARA EL ÁREA SOCIAL COMO CONSECUENCIA DEL CESE DE D^a ALICIA CATALÁ PELLÓN CON EFECTOS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2024”, se ha adoptado por unanimidad el siguiente:*

“ACUERDO: Proponer al Consejo General del Poder Judicial la publicación de convocatoria de concurso-entre miembros de la Carrera Judicial o Fiscal, Letrados/as de la Administración de Justicia o funcionarios/as de las Administraciones Públicas u órganos constitucionales, con titulación en Derecho pertenecientes a Cuerpos del Subgrupo A1 o asimilados, a través de la web (www.poderjudicial.es – en abierto y no en extranet-), para cubrir UNA PLAZA de Letrado/a coordinador/a del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, en comisión de servicio con relevación de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2024, para su ÁREA SOCIAL, como consecuencia del cese de D^a Alicia Catalá Pellón, con efectos del 31 de enero de 2024.

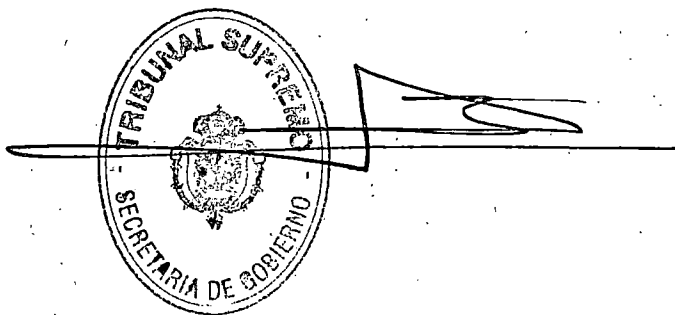
Teniendo en consideración el perfil de las plazas a cubrir y las necesidades del área del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo a la que se adscribirá al candidato/a que supere el concurso, se fijan como criterios de selección los siguientes:

Se valorará especialmente la experiencia en el estudio y práctica de la técnica casacional laboral; profundo y actualizado conocimiento de la jurisprudencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; vinculación continuada con la jurisdicción social, ya sea en tareas jurisdiccionales de investigación o docentes; conocimientos informáticos-nivel usuario-de bases de datos de jurisprudencia, legislación y bibliografía e idiomas.

A los efectos de garantizar la máxima inmediación en la valoración de los méritos, se realizarán entrevistas a aquellos solicitantes de las plazas cuyos méritos se consideren más relevantes, según los criterios de selección preestablecidos en la convocatoria, por una comisión constituida por el Vicepresidente del Tribunal Supremo, El Presidente de la Sala del correspondiente orden jurisdiccional, el Director del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, y el Letrado Coordinador que se designe de la correspondiente área jurisdiccional.

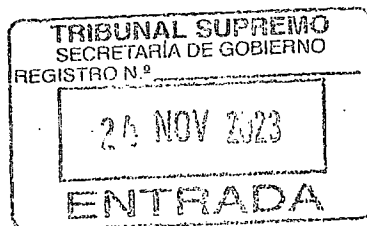
El plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes será de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del concurso”.

Y para que así conste y remitir al Consejo General del Poder Judicial, se expide y firma la presente en Madrid a once de diciembre de dos mil veintitrés.





Vicepresidencia del
Tribunal Supremo



Tribunal Supremo
Registro Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo
ENTRADA
Nº Reg: REGAGE23e00079992009
Fecha: 24/11/2023 11:19:56

Ilmo. Sr. D. Ángel Tomás Ruano Maroto
Secretario de Gobierno
Tribunal Supremo

COPIA

En Madrid, a 22 de noviembre de 2023

ILMO. SR.:

Remito a V.I. oficio del Director del Gabinete Técnico, Excmo. Sr. D. Juan Manuel San Cristóbal Villanueva, a los efectos de someter a la consideración de la próxima Sala de Gobierno la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Letrado/a coordinador para el área social en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, en comisión de servicios con relevación de funciones, y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Expresamente se solicita que se haga constar en la convocatoria de la plaza, un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación, para la presentación de las correspondientes solicitudes.

Le ruego incluya este asunto en la próxima sesión que celebre la Sala de Gobierno para su toma en consideración.

Un cordial saludo,

EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES

Fdo. Francisco Marín Castán

2510

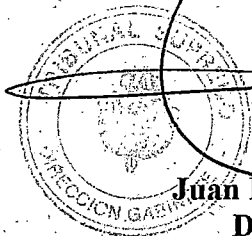


COPIA

Tribunal Supremo
Director del Gabinete Técnico

Técnico del Tribunal Supremo, en comisión de servicios con relevación de funciones hasta el 31 de diciembre de 2024.

Madrid, 21 de noviembre de 2023.



Juan Manuel San Cristóbal Villanueva
Juan Manuel San Cristóbal Villanueva
Director del Gabinete Técnico

EXCMO. SR. D. FRANCISCO MARÍN CASTÁN. Presidente de la Sala I del Tribunal Supremo y Vicepresidente en funciones.



Tribunal Supremo
Director del Gabinete Técnico

COPIA

Excmo. Sr. Vicepresidente del Tribunal Supremo

Remito a V.E. el presente oficio al objeto de que someter a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo la convocatoria para la provisión de **1 plaza de letrado/a coordinador** del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo **en comisión de servicios** para el **orden social**, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Dicha vacante se producirá como consecuencia del cese de **D^a ALICIA CATALÁ PELLÓN**, con efectos de 31 de enero de 2024 para reincorporarse a su destino en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

A efectos de garantizar la máxima inmediación en la valoración de los méritos y de acuerdo con los criterios fijados en Sala de Gobierno respecto a los concursos de plazas de letrado/a en todos estos concursos, se realizarán entrevistas a aquellos solicitantes de las plazas cuyos méritos se consideren más relevantes, según los criterios de selección preestablecidos en la convocatoria, por una comisión constituida por el Vicepresidente del Tribunal Supremo, el Presidente de la Sala del correspondiente orden jurisdiccional, el Director del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, y el Letrado Coordinador que se designe de la correspondiente área jurisdiccional.

Para la plaza de letrado/a en comisión de servicios correspondiente al orden social se valorará especialmente la experiencia en el estudio y práctica de la técnica casacional laboral; profundo y actualizado conocimiento de la Jurisprudencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, del Tribunal Europeo de Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; vinculación continuada con la jurisdicción social, ya sea en tareas jurisdiccionales de investigación o docentes; conocimientos informáticos -nivel usuario- de bases de datos de jurisprudencia, legislación y bibliografía e idiomas.

Expresamente se solicita que la convocatoria de dicha plaza se prevea un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación, para la presentación de las correspondientes solicitudes. El plazo de 15 días naturales se sugiere al ser el plazo que viene estableciéndose también en las convocatorias de plazas de letrados titulares del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

En virtud de lo expuesto, solicito a V.E. que someta a la Sala de Gobierno la propuesta al CGPJ de la publicación, a través de la web www.poderjudicial.es (en abierto y no en extranet), de 1 plaza de letrado/a coordinador para el área social en el Gabinete

A LA DIRECCIÓN DEL GABINETE TÉCNICO DEL TRIBUNAL SUPREMO.

Buenos días,

Lamentándolo enormemente y por razones estrictamente personales, comunico que el próximo día 31 de enero de 2024, causaré baja como Letrada coordinadora del Gabinete Técnico reingresando a mi destino ubicado en la Sección Cuarta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2023.

Muchas gracias.

COPIA

Firmado por CATALA PELLON ALICIA - ***3349**
el día 27/11/2023 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios